



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSION en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**Concurso Público Internacional para la entrega en concesión del proyecto:
"Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao"**

CIRCULAR N° 02

07 de diciembre de 2010

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, ha acordado modificar las Bases en los términos siguientes:

A.- En el Anexo 3 (Requisitos de Calificación) el numeral 2 queda redactado de la siguiente manera:

2.- Requisitos Técnicos:

El Adquirente, el Operador o sus Empresas Vinculadas, deberán demostrar que operan directamente sistemas de transporte de hidrocarburos por ductos que satisfacen las condiciones siguientes:

- 2.1 Longitud de ductos, no menor de quinientos kilómetros (500 Kms.).
- 2.2 Despacho de combustibles líquidos no menor de veinticinco mil (25,000) barriles por día, o despacho de combustibles gaseosos no menor a sesenta millones de pies cúbicos por día (60 MMPCD), a condiciones estándar.
- 2.3 Capacidad de almacenamiento, no menor a cien mil (100,000) barriles.

Atentamente,



José Nicanor Gonzales Quijano
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos –
PRO CONECTIVIDAD